

LA POLITICA

Las negociaciones comerciales con Francia
El presidente del Consejo despachó ayer por la mañana con el rey, a la hora acostumbrada.

El proyecto de recompensas
Según ya hemos anunciado, el Gobierno tiene convenido comenzar esta tarde la discusión del proyecto de recompensas.

La destitución del general Primo de Rivera
En los pasillos y en el salón de conferencias del Senado hubo gran animación desde primera hora, haciendo diversos comentarios acerca del relevo del general Primo de Rivera.

El reglamento del Congreso
El ex ministro Sr. Alcalá Zamora tiene el propósito de reproducir la proposición de ley que presentó en la legislatura de 1918 de reforma del reglamento del Congreso, con objeto de evitar la esterilidad de las discusiones y abreviar la duración de éstas.

Un banquete
El presidente de la Comisión de Marina, Sr. Alcalá Zamora, ha sido obsequiado con un almuerzo por los diputados que pertenecen a la Armada.

Palace Hotel Grill Room
Hoy miércoles
Souper Montmartrois
de doce y media a la madrugada
GRAN COTILLON

Robo en el café de Levante
Ante el comisario de la brigada móvil presentó ayer una denuncia el gerente del café de Levante, Sr. Grancha, según la cual desde hace algún tiempo de la caja de caudales que guardan en uno de los cajones del mostrador venían faltando cantidades, y, finalmente, en la madrugada de ayer había notado la falta de 2.750 pesetas.

Declaraciones del ministro de Marina
El marqués de Cortina recibió ayer a los periodistas. Se manifestó que las palabras que le atribuye un periódico de la mañana sobre la cuestión arancelaria no las ha pronunciado ahora.

La política arancelaria
En la sesión de hoy, el diputado Sr. Ibáñez Rizo se ocupará de las dificultades para la exportación y el transporte de las frutas de Levante y aludirá a la labor que realiza la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Las Juntas de defensa y el Sr. La Clorva
Una persona que suele conocer perfectamente la actitud y el criterio de las llamadas Juntas informativas, ha manifestado lo siguiente:

OTRO CRIMEN MISTERIOSO
Dos mujeres muertas en un hotelito de Madrid Moderno
Racha de crímenes titulábamos ayer la sección dedicada al relato de los que habían ocurrido el domingo y el lunes. Nunca mejor apropiado el desagradable título, y lo peor del caso es que la racha continúa.

Los teatros
FUENCARRAL
«Las sombras vuelven», por Emilio Daguerre
La gran expectación que despertara el estreno en Madrid de «Las sombras vuelven», primera producción dramática del conocido literato, crítico y periodista Emilio Daguerre; la notable fama de que la obra venía precedida, cuyo heraldó fue la Prensa de Barcelona, unánime en alabanzas entusiastas; el prestigio, finalmente, del gran actor que es Miguel Muñoz, al servicio esta vez de una nueva producción escénica esperada con ferviente curiosidad, llevó anoche al popular teatro de «Fuencarral» al «todo Madrid de las grandes solemnidades».

Conflictos sociales
La huelga en la papelería de Rentería
San Sebastián, 29.—Las gestiones encaminadas a dar una solución a la huelga de la Papelería de Rentería van por buen camino.

La huelga en Castellón
Castellón, 29.—Hoy acudieron al trabajo mayor número de obreros de ambos sexos. Los guardias detuvieron a seis obreros alparagateros que en unión de algunos naranjeros coaccionaban a los que se dedicaban a transportar naranjas.

portantísimos relacionados con el problema de Marruecos.
Creo—agregó la aludida persona—que no se puede ejercer la Cartera de Guerra discrepando una de las armas generales del criterio del ministro.

Los transportes
Ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de las Cámaras de Comercio para quejarse de los perjuicios que les originan la anomalía de los transportes, pues la mayoría de las mercancías llegan a Madrid con un enorme retraso, algunas veces hasta de treinta y dos días, a pesar de venir facturadas en gran velocidad.

El rescate de los prisioneros
En el Congreso se dijo ayer que los diputados republicanos pensaban presentar una proposición referente al rescate de prisioneros, pero el Sr. Lerroux manifestó que no tenía tal propósito.

El lugar del crimen.—Los protagonistas
Un hotelito de la calle de Villafranca, rodeado de una verja y situado delante de la Fundación Caldeiro, donde vivían desde el mes de Mayo dos hermanas de avanzada edad, doña María del Rosario Téllez Cantero, viuda del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Soler, y su hermana doña Rafaela Téllez Cantero. La primera, que es la menor, contaba sesenta años de edad y la segunda unos diez años más que su hermana.

El ex ministro Sr. Alcalá Zamora tiene el propósito de reproducir la proposición de ley que presentó en la legislatura de 1918 de reforma del reglamento del Congreso, con objeto de evitar la esterilidad de las discusiones y abreviar la duración de éstas.

El presidente de la Comisión de Marina, Sr. Alcalá Zamora, ha sido obsequiado con un almuerzo por los diputados que pertenecen a la Armada.

El robo en el café de Levante
Ante el comisario de la brigada móvil presentó ayer una denuncia el gerente del café de Levante, Sr. Grancha, según la cual desde hace algún tiempo de la caja de caudales que guardan en uno de los cajones del mostrador venían faltando cantidades, y, finalmente, en la madrugada de ayer había notado la falta de 2.750 pesetas.

El comisario, un inspector y un agente de la sección especial de la brigada, se personaron en el establecimiento, practicaron un reconocimiento e interrogaron a varios dependientes.

Entre todas las personas de aquellos alrededores que conocen este sangriento suceso ha causado honda consternación. Nadie sabe cuál pueda ser el origen de este doble crimen, ni en la vida de ambas señoras hay, ni se observó nunca, nada que pueda guiar ni siquiera la sospecha de una pista.

Entre la cama y la mesilla de noche se veía un zapato. Sin duda la desgraciada doña Rosario había pretendido huir de la cama, y en su huida, no lograda por habersele enganchado un pie, dejó allí el zapato. También había debajo de ella un gran charco de sangre.

Entre todas las personas de aquellos alrededores que conocen este sangriento suceso ha causado honda consternación. Nadie sabe cuál pueda ser el origen de este doble crimen, ni en la vida de ambas señoras hay, ni se observó nunca, nada que pueda guiar ni siquiera la sospecha de una pista.

Tampoco en los primeros momentos puede creerse que sea el robo el motivo que ha puesto en manos criminales el cuchillo asesino, puesto que no se ve en la casa ningún desorden que denuncie precipitados registros, ni muebles violentados y abiertos.

Una versión del suceso
La circunstancia de no haber comparecido ningún facultativo que reconociese los cadáveres, impide saber la causa de la muerte de Rafaela, si bien se supone, a juzgar por el hallazgo del cuchillo, que ésta murió a consecuencia de heridas de arma blanca.

A simple vista no pudo apreciarse este detalle, porque la sangre coagulada cubre casi por completo la cara y el cuello del cadáver. Por otra parte, la puerta de entrada estaba abierta y atrancada por dentro con un sofá, y las ventanas todas tienen verja, que hace imposible la salida de ninguna persona.

Estos detalles, unidos a los ya conocidos respecto al carácter de las dos hermanas y su vicio, hacen suponer que Rafaela diese muerte a su hermana y se suicidase después.

Las autoridades en el lugar del suceso apenas se tuvo conocimiento oficial de la aparición de los cadáveres, se personó en la calle de Villafranca el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Centro.

También acudieron el inspector general de Orden público, D. Alfonso Martín Garrido; el comisario especial D. Enrique Maqueda, el segundo jefe de Policía del distrito, Sr. Varela; el capitán de la Guardia civil, y el jefe de la línea de Ventas.

Durante la diligencia de reconocimiento, el Sr. Garrido acompañó al Juzgado y ordenó que el personal del Gabinete de identificación practicara diversos trabajos de extracción de huellas.

El juez ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Depósito judicial, diligencia que se llevó a efecto ya bien entrada la noche.

Después de esto la Guardia civil practicó un minucioso reconocimiento en el hotel.

A última hora
A primera hora de la madrugada en el Juzgado de guardia se esperan con gran interés las diligencias que instruye la Guardia civil en el puesto de las Ventas.

En el cuartelillo han comparecido Santiago, Hidalgo, el guarda de las hermanas Téllez y dos muchachos que encontraron la llave de la verja en las proximidades de la finca. También ha declarado el bombero que vendió el hotel.

LA LIBERTAD

DE BARCELONA

Los accionistas del Banco de Barcelona
Barcelona, 29.—Al presidente del Consejo de ministros se le ha dirigido el siguiente telegrama:
«La Asociación Mutua de Acreedores y Accionistas del Banco de Barcelona, legalmente constituida, reconoce que el Gobierno no deba haber comprometido los intereses del Estado prestando el aval a operaciones que procedían de malversaciones o actos de mala administración.

En el caso del Banco de Barcelona resulta equivocado que el Gobierno haya prestado garantías que debía exigir a quienes son los promotores del conflicto, que tienen sobrada solvencia para responder de las monstruosidades económico-administrativas cometidas en el establecimiento que dirigen.

Concedido el aval, el Gobierno no puede retirarlo de cualquier manera. Primeramente, precisa que la Junta del Banco responda, puesto que sin este requisito se sumarían nuevos perjuicios a los muchísimos que continuamente se registran y son presenciados con una pasividad espantosa.—El presidente, T. Torres Camarasa.»

La Asamblea de médicos
En la sesión de la Asamblea del Colegio de Médicos españoles se aprobó una proposición afirmando que la Junta de gobierno y patronato de médicos carecía de eficacia, añadiendo que la Federación Nacional de Colegios Médicos tendrá con ella las relaciones estrictamente necesarias para mantener los derechos de todos y cada uno de los colegiados.

Se trata de las contribuciones de los médicos, acordando esperar a que el ministro de Hacienda redacte la fórmula que prometió a una Comisión que le visitó recientemente.

Se puso a debate la cuestión del ejercicio en España de médicos extranjeros, acordando enviar un telegrama al Sr. Silió protestando del retraso de que se presente un proyecto de ley respecto a este asunto.

También se trató del intrusismo y curanderismo, acordándose pedir que estos hechos se les considere como delitos, no como faltas.

Otras noticias
El alcalde, Sr. Martínez Domingo, ha recibido un telegrama del presidente accidental de la Asociación de la Prensa de Madrid, en nombre de todos los periodistas de la corte, haciendo votos por el éxito de la Exposición y saludando al alcalde, testimoniándole gratitud y admiración.

El 1 de Diciembre embarcará en Cherburgo, en el vapor «Hollandia», con rumbo a la Habana, D. Marcelino Domingo.

En el Hospital Clínico ha fallecido Pablo Andalu, limpiavidas de la Compañía de tranvías, que resultó gravemente herido en el suceso desarrollado ayer en la calle de Freser.

Esta tarde ocurrió un choque de tranvías en la calle del Marqués del Duero, frente a la de San Pablo.

Resultaron heridos el empleado de la Compañía Francisco Zaragoza, de treinta y cinco años, y otro individuo que representa tener unos cuarenta y cinco años y cuyo nombre se ignora, tan gravemente los dos que fallecieron a poco de ingresar en el Dispensario de Santa Madona.

Una larga nota de la Jefatura de Policía
En el gobierno civil facilitaron hoy a los periodistas una nota oficiosa de la Jefatura de Policía, que dice así:

«Durante la madrugada del domingo se practicó un registro en el piso principal, puerta primera, de la casa núm. 13 de la calle de Viladomat, que dió por resultado la ocupación de documentos y efectos relacionados con la organización sindicalista. Detenidos la inquilina y sus dos hijos, resultó llamarse a ella la Caridad Guerrero Alberti, esposa de Agustín Alberti, detenido en la cárcel celular a disposición gubernativa desde Diciembre de 1920, por desempeñar el cargo de tesorero de la Confederación Regional del Trabajo.

La detenida manifestó que los documentos ocupados los llevaron a su casa Juan Rey, también detenido en la actualidad, y José Gil, los cuales eran asimismo los que le habían entregado el dinero que constaba en unos recibos por ella firmados, de 40, 15,60 y 700 pesetas, con destino a donativos de compañeros, construcción de escuelas y hospital de niños. Los hijos de Caridad Guerrero, que, como queda dicho, fueron también detenidos, se llaman Antonio y Manuel González Guerrero, de trece y dieciséis años.

Los documentos ocupados son los siguientes: 100.000 sellos de cotización de la Confederación General del Trabajo, papel timbrado de la misma Confederación, tres carpetas con recortes de periódicos y artículos de ideas sindicalistas y socialistas, cinco libros anarquistas, doce talonarios para los recaudadores del Sindicato, y estados de cuentas, entre ellos uno de una partida de 11.000 pesetas por gastos de propaganda en el extranjero; recibos de socorros y trabajo y gastos ocasionados por la manutención de los presos en el castillo de la Mola; ejemplares de manifiestos, cuentas de sellos entregados al Sindicato, «carnets», libros de contabilidad, etcétera. También fueron halladas varias hojas clandestinas y una carta dirigida a distintos sindicalistas por Salvador Seguí, el «Noy del Sucre»; una carta dirigida a la Federación Regional por Luis Portela en nombre del partido comunista español; un recibo de 1.125 pesetas, fechado en 13 de Marzo de 1920, firmado por Luis Compañy, por papel de rotativa; una carta del partido socialista, firmada por Besteiro y Anguiano, pidiendo llegar a un acuerdo con la Federación Regional para obrar unidos; los estados de cuenta de la Confederación correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre ascendiendo a 4.200, 16.650 y 18.680 pesetas, respectivamente, y a 6.904, 16.066 y 16.204 los gastos.»

El autor del robo, la cantidad recuperada y los útiles fueron puestos a disposición del juez de guardia.

El autor del robo, la cantidad recuperada y los útiles fueron puestos a disposición del juez de guardia.

El autor del robo, la cantidad recuperada y los útiles fueron puestos a disposición del juez de guardia.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo presidencia del Sr. Sánchez Guerra, habiéndose en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Jura el cargo un señor diputado, y otros varios formularon ruegos de interés local a los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El ministro de HACIENDA lee varios proyectos de ley.

El Sr. PRIETO pide una relación de los ramos requisados por el Gobierno durante el tiempo que la Marina mercante estuvo requitada por el Estado.

Pregunta luego al ministro de Gracia y Justicia por qué se ha cumplido la ley de Presupuestos en la autorización consignada para crear una Sala de lo Contencioso en el supremo y no se ha hecho lo mismo en la de creación de una tercera Sala en la Audiencia de Bilbao.

Solicita que también se cumpla esta segunda autorización.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA coin-

exponer varios antecedentes diplomáticos.

En 1880, España se adhirió al estatuto que en Marruecos y otros países se allanaron a ello, sin advertir que era el primer paso para una evolución.

Después, en 1902, hubo un proyecto de acuerdo con Francia, en el que a España se reconocía la mejor parte en Marruecos, y no se llevó a término por estar ausente de la Convención Inglaterra.

España no quiso entonces cerrar el trato, y luego, en 1904, se llegó entre las tres naciones a un acuerdo.

Más adelante, pasada la intervención de Alemania en Tánger, se llegó al Tratado definitivo de 1912, que fué precedido de la visita de un buque de guerra a Agadir.

Durante todo ese tiempo de negociaciones diplomáticas hubo una desconsideración para nuestro país, y nuestras demandas no fueron atendidas por la nación que compartía con nosotros en Marruecos la influencia, sino por aquellos a quienes no les convenía, un solo dueño y señor en Marruecos.

Hasta el año 12 España tuvo derecho a optar entre tomar o dejar el protectorado; después, sería muy discutible; pero, a partir de 1914, nosotros no podíamos conside-

pública—como que con restar diez o doce a los que suma, queda, sin embargo, una larga historia de servicios a su patria—; presidía un Gobierno que había estado en el Poder más tiempo que otro alguno, después de casi treinta años pasados; llevaba tres actuando; tenía toda la autoridad, todos los prestigios; pudo su señoría haber planteado aquel problema, si estimaba que España debía permanecer en Marruecos y que no teníamos la facultad de optar, de manera que su realización ofreciese de parte de la opinión pública las menores resistencias posibles. Pero lejos de eso, contestando, como generalmente se contesta, a las interrogaciones de los periodistas y aun a las de los diputados, incluso a los que discretamente ejercen en el Parlamento sus funciones fiscalizadoras, se negaba con persistencia el propósito del Gobierno de realizar empresa alguna militar en Marruecos. Fué por entonces, a principios del mes de junio de 1909, cuando el Consejo de Estado reunió una comisión de crédito extraordinario para el sostenimiento de necesidades militares en África; todos los vocales del Consejo de Estado, de filiación liberal, combatieron aquella petición, y el Sr. Moret, en unas declaraciones que hizo a un periodista, se expresó de esta manera:

«Nosotros ocupamos unos terrenos, chicos o grandes, pero en realidad de poca importancia, cuya evacuación pide con arreglo al Tratado de Algeciras el sultán de Marruecos. En lugar de haber contestado con habilidad diplomática, con excepción dilatoria, se ha replicado con altanería y malas formas, diciendo el enviado español que «de eso no había nada que tratar, porque no tenía instrucciones».

Pues las consecuencias de esta conducta pueden ser peligrosas... El sultán pedirá la evacuación de los territorios que allí ocupamos, y si no accedemos a sus peticiones, los moros tirotearán a nuestros soldados, y como no hay fuerza militar que se deje agredir impunemente, a los fusiles moros contestarán los mausers españoles, y esto es la guerra, una guerra difícil, costosa y sin gloria, que nos llevará al Rif, donde los soldados no tendrán ni agua para beber.

No; eso no puede ser; esa política me parece una locura, altamente censurable; el partido liberal la condena y protestando de ella quedará siempre en disposición, si el Gobierno nos conduce a tal aventura, de remediarla con una paz honrosa para España.»

Liberales y conservadores preparan una acción en Marruecos

Por aquel entonces, el partido liberal y el partido conservador mantenían las más cordiales relaciones; pero más estrechas y más íntimas, como convenía a hombres de su alcurnia intelectual, sus respectivos jefes, los Sres. Moret y Maura. Y aun cuando yo no he andado nunca por esos pisos principales de la política, sino cuando he recibido el honor de una consulta, sé que ya que no se establece una verdadera continuidad de líneas directrices políticas en la ejecución en la vida pública por parte de los partidos, entre los que los dirigen suele, sin embargo, haber esa cordialidad de relaciones que les hace a los unos herederos de las responsabilidades de los otros, y en algunas cosas y en algunos asuntos, forzosa o voluntarios continuadores de sus negocios. Su señoría, por entonces, señor Maura, consultaba cordialmente y con frecuencia los asuntos públicos que no podían traerse todos los días a las Cortes ni enterarse al comentario de los periodistas con el Sr. Moret. Era el 30 de junio; el Sr. Moret había anunciado su viaje al Extranjero, y su señoría le avisó que quería conferenciar con él antes de partir, y con él conferenció, en efecto, ese mismo día 30; aproximadamente, esa es la fecha; y al siguiente, el Sr. Moret emprendió su viaje a Suiza. Poco después, su señoría marchaba a unas playas del Norte —no sé si a San Sebastián o a Santander—, y el rey se trasladaba a veranear y residía momentáneamente en Biarritz. Yo no sé si su señoría, que habrá celebrado tantas y a quien no puede pedirse que mantenga en la memoria el detalle y el pormenor de todas esas conferencias, recordará aquella, porque es importante y es histórica, porque de aquella conferencia debió llevarse el Sr. Moret la impresión o el convencimiento de que se preparaba una acción en Marruecos, siquiera él no pudiera saber por qué medios y por qué procedimientos.

«Yo admito grandemente al Sr. Maura como abogado, como artista, como orador... como otra porción de cosas; pero como político, creo, salvando todos los respetos debidos, que su carencia de aptitudes le hace resultar funesto para el país.

La debilidad de su carácter refléjase en la obra política, siempre dudosa, tímida y contradictoria, llena de temores y rectificaciones. Emprende con simuladas arrogancias empresas temerarias, y en cuanto surgen las dificultades retrocede, abandona el programa si se precioso, lo rectifica si le conviene para salir del mal paso, y sólo deja al país, como huella de la aventura, las pasiones encrespadas y las instituciones y organismos más respetables en entredicho.» (Rumores.)

«No pretende que esto sea un retrato del Sr. Maura; pero sí es un juicio de un político eminente.

¿De quién es la responsabilidad de la campaña de 1909?

Es evidente que la gravísima responsabilidad de los hechos de 1909 no está en ellos en sí, sino en los que la engendraron.

Así como los hechos del 93 en Melilla engendraron los del 98 en Cuba y Filipinas, los de 1909 han engendrado los de 1921.

Su señoría, en 9 de julio de 1909 había tomado preparativos de una operación militar, que es dudoso que entonces nos correspondiera.

Además de las razones antes expuestas, por la de que—contra lo que tantas veces se ha supuesto, achacándose responsabilidades en los acontecimientos subsiguientes de Barcelona, de la semana trágica—yo me encontraba en la emigración, por causas que muchos recuerdan, he de atenerme al juicio ajeno y para ello he de invocar unas declaraciones del Sr. Villanueva. Se publicaron el día 17 de julio de 1909, y el Sr. Villanueva dijo: «El Gobierno actual (el del Sr. Maura) abandonó Marruecos en 1904 a los appetitos desordenados de Francia y ahora le ha obligado a emprender expediciones militares que arruinen y desangren a España, porque, según confesión del propio Sr. Maura, al entrar por ese camino peligroso ha evitado que otros se encargasen de hacer lo que a nosotros correspondía. El Gobierno, cediendo a la presión de París, abrió el campo de Melilla a la Compañía minera francesa, y ésta, con manejos burdos y censurables, ha provocado los actuales sucesos. El Gobierno, desoyendo nobles consejos, se empeñó en alterar la paz, amparando a las kábilas rebeldes contra el Roghi y obligando a éste a alejarse de nuestra vecindad, donde servía a España mejor que todos sus ejércitos. El Gobierno ha provocado la agresión de los moros porque la necesitaba para invadir el territorio próximo a Melilla, penetrando tras los aventureros, que, sagazmente dirigidos desde París, preparaban el terreno en complicidad inconsciente del Gobierno español. Los obreros asesinados fueron enviados con la evidencia de que sobrevendría la agresión. Por eso el Gobierno es tan culpable del asesinato de los obreros como sus mismos matadores. España debe suspender las expediciones y a la vez negociar con el sultán y con Francia; con ésta primero, pues de ello depende la anarquía en el Imperio y la paz en el Rif.»

Con estos antecedentes se deduce lógicamente la consecuencia de las responsabilidades que entonces alcanzaron al Sr. Maura.

Podría éste desvincularse de sucesivas responsabilidades; pero él arrojó la semilla sangrienta de los posteriores sucesos.

Claro es que el Sr. Maura no es exclusivo responsable; lo son también los Gobiernos que le siguieron; pues aquellos Gobiernos no quisieron ponerse en contacto con la opinión pública para que España, en 1912, hubiese aceptado el mandato de las Potencias signatarias del acta de Algeciras, o lo hubiese rechazado, según conviniera a la nación.

Entonces aún teníamos derecho a la opción.

El abandono de Marruecos.—Por qué no pueden sostenerse los políticos monárquicos.

Los monárquicos que sostienen la tesis del abandono de Marruecos, tienen la obligación de abandonar la vida pública, como penitencia a sus desaciertos y errores. (Grandes rumores.)

Sólo lavando sus culpas así, podrán luego venir serenamente, después de un reposo que los redima, a colaborar en la gobernación del país.

Todas las inmoralidades e indisciplinas de Marruecos son sólo un reflejo del estado moral de España. Allí ha estallado la cloaca que se ha engendrado aquí.

El desastre de allí es el desastre de la vida interior del Estado, en el que no se ha visto sintoma alguno de rectificación en las clases directoras y aristocráticas de la nación.

Las protestas de los ciudadanos han venido con arreglo al temperamento de cada uno, que han formado un anatema general y hasta en el Parlamento han surgido voces que no quisieran detenerse ni ante los límites de la Constitución.

Respecta el dolor del diputado que vió morir a su hijo y vino aquí con sus lamentos, sabiendo detenerse ante los respetos del monárquico.

Pero no todos tienen esos respetos y llegan a los mayores atrevimientos, que aquí no pueden tener expresión.

Yo no quiero que lo tengan; pero si me acompañáis con el pensamiento me comprenderéis.

Yo os digo que más daño hizo la adulación cortesana, con la omisión de la verdad, que los atrevimientos de la crítica en sus palabras, y que las rebeldías de los que vieron responsabilidades allí donde la Constitución no quiere que existan. Pero en estas cosas, señores diputados, hay un hecho y una causa y un causante: los causantes son múltiples, son todos esos elementos que componen el Estado; no es la nación, que ha dado todo lo que se le ha pedido, a veces con excesiva pasividad: es el Estado, es el régimen entero, que desde aquella fecha que he recordado del Tratado de París, hasta el presente, pregona por todos estos errores, por todas estas caídas, su ineptitud, su incapacidad y su impotencia. Y cuando hablo del régimen, no se empuje hacia mi concepto imaginando que me contraigo exclusivamente a la forma de Gobierno: es el régimen entero, el económico, el social y el político.

Causas y causantes

Pero el régimen tiene una clave del arco, y entre las causas y los causantes, no se inhere agravio poniendo de par, con hombres del respeto, de la consideración que el Sr. Maura

se merece en todas partes, a aquellos otros que, si no son responsables, son causas y son causantes.

Hay una causa y un causante: es el Estado, el régimen entero; no lo es la nación, sino sus elementos directores.

Al hablar de régimen, me refiero al régimen entero, al político, al económico; pero el régimen tiene una clave donde está la causa. (Rumores.)

La responsabilidad.—Lo que no se puede consentir

La responsabilidad no radica exclusivamente en las faltas de previsión de ahora; es una obra de veinte años, en los cuales se ha verificado la demolición de una herencia,

Y esos dos instrumentos de gobierno, que eran dos partidos, se han demolido, se han destruido por la versatilidad, por la infidelidad de la acción, por la falta de consistencia en el pensamiento, por el cambio constante de la confianza, por el desacierto en la elección, y no han sido sustituidos ni se ha procurado sustituirlos con aquellos otros elementos que, desprendiéndose del campo de las izquierdas, llevaban al de la Monarquía una savia nueva con la cual Imperios, en momentos determinados, vacilantes y relajados, curan sus laceraciones, sellan sus grietas, se prestan a tratar los problemas más graves de potencia a potencia con sus representantes e impugnadores, y adelantándose a la evolución de los tiempos modernos, se entregan francamente y plenamente a la conciencia democrática del país para trazar nuevos derroteros a la vida pública y a las soluciones de los problemas nacionales. Esperando están todavía, tras una crisis, tras otra crisis, tras muchas crisis, esos y otros elementos, a que el dispensador del Poder se acuerde de que si se desprendieron de la disciplina y de la organización en que nacieron en la vida pública, no así de sus convencimientos, que, acuso por un extremo de generosidad, han creído compatibles con el régimen vigente, porque mirándose en el espejo de las realidades y viendo encanecer su cabeza, han entendido que debían en homenaje, el sacrificio de su consecuencia, en cuanto a la forma externa, a la patria, cada día en mayor peligro y más necesitada de fórmulas nuevas y de hombres nuevos. No se puede tratar así a los que llegan con las manos limpias, a los que hacen esos sacrificios, a los que ofrendan esos homenajes.

La responsabilidad está también en no haber aprovechado veinte años de paz para laborar por el bien general y en no haber aprovechado las nuevas circunstancias, después de la guerra, para organizar el estado llano.

En vez de eso se ha creado una plutocracia, que ha buscado la impunidad de los Tribunales para crear fortunas y poder omnímodo.

La responsabilidad consiste también en que habiéndose podido identificar con el concepto moderno de los Ejércitos, que no es ya el de una rama apartada del Estado, que no es ya el de un mero instrumento, sino el de la propia nación en armas, encuadrada, dirigida, alocada por unos cuantos millares de profesionales; en vez de haber conseguido o procurado, en la medida de lo posible, posibilidad que tiene amplia expresión en el presupuesto, para malgastarla, la creación de un Ejército, en que si no se podía con toda la cantidad en número de soldados que es indispensable a la defensa nacional, ella pudiera acompañarse y hacerse equitativa e igualmente a la de los medios económicos indispensables para dotarle de suficiente material, como si se tuviese algún temor del pueblo, y aun justificado ese temor no hubiera de sacrificarse al deseo de engrandecer la patria, de prepararla con fisonomía para que fuera persona respetable en el concierto de la política internacional, se ha creado un pretorio, en el cual no suele premiarse a los más ilustrados y a los más valerosos, sino a los más cortosanos. Responsabilidad, en el hecho de no poner absoluta confianza en los hombres a quienes se entregaba el Poder público, porque en la hora de entregárselos se hacía declaración solemne de que lo merecían, y desde el más alto hasta el más bajo debían haber subordinado en circunstancias de peligro, como las que estamos atravesando, incluso la propia soberanía a la soberanía de las Cortes por el órgano del Poder público; y, lejos de eso, hemos asistido frecuentemente a actuaciones en que, ya de potencia a potencia, elevando a las más altas categorías a humildes oficiales, que así veían desmoronado el espíritu de la disciplina, se trataba con representantes de organizaciones que, ya que no cumplieron con su deber regenerador en el día del nacimiento, debieron de haber desaparecido si hubiese existido en los hombres públicos el valor cívico indispensable para afrontar todas las consecuencias. (Muy bien.) Y responsabilidad, en el hecho de que en la hora misma en que están acaso todavía al sol los huesos de centenares de cadáveres de españoles allí en las tierras africanas, cuando con razón o sin razón (yo no establezco respecto al particular prejuicio de ninguna especie, porque tengo respecto a la fortaleza y al vigor que es necesario dar a los hombres que asumen la responsabilidad de dirigir una batalla o una guerra un distinto concepto que la generalidad), yo no diré si con razón o sin razón, se acusa, se emplaza y se plantea en el seno de las Cortes la necesidad de una discusión en cuanto a premio a merecimientos anteriores o posteriores, que por un fenómeno de espejismo se confunden; en esa misma hora, cuando llega aquí a ponerse de concierto con el Gobierno para proseguir su obra, para someterle sus planes, para recibir fortalecido nueva autoridad, un caudillo que asume propias y ajenas responsabilidades, pero que es públicamente acusado, no ya por la murmuración



vide en el fondo con el diputado socialista, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para complacerle; y dice que antes de que expire la vigencia del actual presupuesto quedará creada esa Sala.

El Sr. GASCON Y MARIN formula un ruego relacionado con la intervención de los Tribunales en las reclamaciones de los funcionarios civiles contra infracciones de la ley le bases de 1918.

Se lamenta de que la Sala cuarta del Supremo, sistemáticamente, se declare incompetente, y solicita que por un proyecto de ley se hagan las oportunas rectificaciones al actual estado de cosas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete llevar el asunto a la Comisión de Códigos.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley de Ordenación bancaria.

El Sr. ESTEVEZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

Cree que este proyecto no abarca todo el problema bancario español.

El Sr. MONTESINOS CHECA le contesta, en nombre de la Comisión.

Se suspende este debate.

EL DEBATE DE MARRUECOS

Discurso de Lerroux

Situación especial

El Sr. LERROUX comienza su discurso, diciendo que se encuentra en una situación especial en este debate, porque no representa a nadie por el momentáneo divorcio en que se encuentra con sus correligionarios.

Representa sólo su historia, y hace esta declaración para sostener el punto de vista contrario al abandono de Marruecos, expuesto por el Sr. Nogués en nombre de numerosos republicanos.

Antecedentes diplomáticos del problema

Para defender ese punto de vista ha de

rar de la misma manera nuestra posición en Marruecos.

La negligencia del Gobierno

En mi opinión, los Gobiernos españoles, por las causas que sean, pero que cualesquiera fueren no les eximen de responsabilidad, no se cuidaron en empresas de esta índole, que no han sido, que no son, que no serán nunca populares, de preparar suficientemente a la opinión nacional ni de buscarse con la energía, con la actividad, con el atisbo necesarios, aquellos puntos de apoyo que por huérfanos que nos hayamos encontrado en el mundo, o por simpatía, o por conveniencia no nos hubieran faltado si los hubiéramos gestionado oportunamente. Y en vez de esto, no hacía sino indicárselo al país que nuestra actuación en Marruecos había de realizarse sin compensaciones de ninguna especie, porque no puede adivinarse pueblo que apenas se asoma por encima de las fronteras a la vida internacional y que apenas se preocupa de la vida nacional; no se preocuparon los Gobiernos de hacer conocer a la opinión pública española esas compensaciones y que los sacrificios que nos imponía la ocupación de nuestra zona en Marruecos habían de salir del propio pueblo español, sino por aquellos síntomas que se revelaban unos días en unas víctimas que caían en un encuentro, en un episodio militar, en una traición; otras veces en aquella petición de créditos extraordinarios que se dirigía para su dictamen al Consejo de Estado en circunstancias excepcionales y que no llamaba la atención del público sino por el órgano casi indiferente de la Prensa y en ocasiones también por declaraciones que solían hacer los hombres públicos.

La política de Maura y su responsabilidad.—Una opinión de Moret

Entre con esto, necesariamente, a enjuiciar la política que por aquel entonces personalizaba el Sr. Maura.

Llevaba ya su señoría muchos años de vida

ción en las tertulias y en la Prensa, que ya representaban autoridad de opinión, sino en el seno mismo de las Cortes, ese consentimiento que voy a recibir como triunfante...

Por qué no se abandona Marruecos

Respetando los juicios ajenos, he de poner mis argumentos enfrente de esa opinión. Dice que cuando en el seno de la minoría republicana sostuvo su opinión, se le llamó optimista.

Es decir, que si España estuviese en condiciones de economía, de fuerza, de moral, etcétera, todos estaríamos de acuerdo en la permanencia de Marruecos.

Es que los que sostienen la tesis contraria confunden la nación con el Estado. Advierte que ante el espectáculo que dan las naciones en sus reuniones y Congresos para asegurar la paz, se presenta la posibilidad de una nueva guerra que puede tener su asiento en el Pacífico o en el Mediterráneo.

Pues imaginad, señores diputados, que nosotros abandonamos Marruecos, y que Francia se posesiona de todo el litoral de Marruecos que da al Estrecho, y que nosotros, aun no estando consagrado, que yo sepa, en ningún Tratado, de hecho (de hecho por exceso de respeto, o de hecho por impotencia nacional), no nos decidiríamos a artillar y fortificar nuestra costa meridional, y que estalla un conflicto en el Mediterráneo. ¿Qué significa para nosotros toda esa costa desde Cádiz hasta el Cabo de Creus? En poder de una nación extranjera la zona que hoy nos atribuye en Marruecos el Tratado definitivo de 1912...

Quiénes han cumplido con su deber Después del desastre han cumplido con su deber el Ejército y el pueblo; pero no el Estado.

Como ahora no marchan de acuerdo el entusiasmo del pueblo y la acción del Gobierno, se corre el peligro de que surja el divorcio muy pronto.

Yo no diré, tan radicalmente como aquí se ha dicho, que es necesario inmediatamente, sin solución de continuidad, sin más espera, ir a completar nuestra obra militar en la zona de nuestro protectorado en Marruecos...

La necesidad de intervenir en Europa Alude a su campaña intervencionista en la guerra europea y advierte los perjuicios que puede habernos traído una neutralidad que nos ha sido más costosa que nuestra intervención en la guerra lo hubiera sido.

El viaje del rey a América Alude al proyectado viaje del rey a América y dice que después de haber actuado España durante la gran guerra de Hermanas de la Caridad, es hora de que en funciones más varoniles lleve a América la expresión de nuestros afectos con la más alta representación del Estado...

Por qué no se ha realizado ya ese viaje? Es necesario que España actúe internacionalmente; preciso es que venga la vara mágica de un nuevo Moisés, que haga brotar las aguas de la energía nacional.

No hay que despreciar tanto la zona de Marruecos, pues ella no es solo el Gurugú. Las costas y el subsuelo representan una riqueza natural; hay una riqueza forestal y otras muchas que se pueden señalar.

Lo que necesitamos es actuar con la plenitud de nuestra virilidad y hemos de poder nos poner cara a cara con las potencias que nos disputan nuestra acción en Marruecos, y para ello los políticos españoles deben percatarse de cuál es su obligación.

Debemos pedir la zona de Tánger España debe negociar para que la zona de Tánger quede bajo nuestro poder.

Aunque fui frecuentemente requerido para participar en actos públicos en que se reclamaba la españolización de esa ciudad, por tantos títulos española, y de su zona, muchas veces rehusé tomar parte en ellos; porque yo, que en mis fervores y entusiasmos revolucionarios nunca vacilé, cuando pude o me lo permitieron mi modestia o mis medios, en plantear pleito a la monarquía, tratándose de mi patria he procurado no ponerla en conflictos de ninguna especie, y dándome cuenta de cómo en la opinión pública (por aquella colaboración en que tanto puso vuestra bondad como mi trabajo) iba ascendiendo mi valor representativo, yo no quería que en actos públicos, en mítines, en que no se asume representación oficial de ninguna clase y en que las palabras no quedan registradas oficialmente, una imprudencia, una temeridad, un grito exaltado del patriotismo crease a mi patria una dificultad... Ah! Pero aquí, en este momento, con la prudencia y mesura que lo he hecho, ya es hora de decir que Tánger no puede ser más que español, o si no podemos hacerlo español, hay que abandonar toda aquella zona. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Si duda no habéis oído bien mis últimas palabras; o Tánger ha de ser español o debemos abandonar Marruecos. (Murmulllos.)

No comprende bien que pueda ser una gran dificultad la ocupación militar de nuestra zona de Marruecos, y estima en un plazo de tres meses que pueda estar ocupada toda la zona, incluso la de Tánger.

Describe el esfuerzo que ahora ha realizado España y se lamenta de lo poco que han hecho los Gobiernos, no dotando al Ejército de todos los elementos materiales que necesita para su eficiencia.

Pregunta quién se ha opuesto a ello y dice si han sido los fabricantes y los industriales, que se han encastillado en sus intereses.

Recuerda las frases de Maura al rey de su dolor por no haber podido acudir en auxilio de los de Monte Arruit.

Si hubiera habido organización y previsión, tal vez esos bisoños del regimiento de la Corona, que a los pocos días de estar allí realizaron proezas heroicas, hubiesen podido reconocer a los que han ido sucumbiendo después.

Hay que abrir las puertas de bronce para que entren Alba y Melquiades Alvarez Yo, señores diputados, reconozco de tal manera mi modestia, que no quiero arrostrar el ridículo de decir que, o lo hacéis vosotros, los que podéis, o lo hago yo. (Rumores.) Ah! Si yo me sintiese asistido, no de una opinión difusa, que me ha puesto de moda, a título de hombre que ha gubernamentalizado su radicalismo, sino de algo concreto y orgánico que tuviera una expresión de fuerza en el país, os aseguro que, acompañado de aquellos hombres a quienes reiteradamente vengo aludiendo, los Sres. Alba y Alvarez, separada o conjuntamente, en aquellas inteligencias que son posibles sin detrimento del honor político, asumida con ellos, o serviría de estimulante para que ellos asumesen la responsabilidad de abrir esas puertas de bronce, por las cuales saldríais vosotros y entraría esa otra generación, en la cual yo pongo toda mi confianza. (Rumores.) Y eso es urgente.

Necesidad de un ejército colonial. Cómo se debe hablar a los reyes Cree que debe hacerse un ejército colonial voluntario, y fundarse en Marruecos un Consejo autónomo que haga de nuestros adversarios un pueblo amigo.

Y ahora si que voy a la conclusión. Si os fuere placentero, porque os abrevia el tormento el anuncio, en compensación dejadme decir estas últimas palabras, y recordad a los futuros actantes y también a los presentes, esta anécdota.

Está en las Memorias de Godoy. Se celebraba un Consejo de ministros con el rey absoluto Carlos IV, y el conde de Aranda, en una cuestión internacional, que por cierto atañía a Francia, se expresó en los términos de ruda viveza aragonesa, propias de aquel carácter, y cuando terminó, el rey hubo de decirle: «De esa misma manera le hablabas a mi padre, pero no le insultabas como me has insultado a mí.» Es necesario que los que vayan en lo sucesivo a los Consejos de la Corona tengan autoridad para esos cariñosos insultos con que a los reyes que se desmandan se les puede volver a la razón, porque no habrá reyes tiranos si no hubiera ministros serviles, y es indispensable, porque si no empieza por someterse el rey, quien quiera que sea, a la ley, no tendríamos entonces derecho a exigir que en España se haga efectivo aquel lema que es regla de conducta en Inglaterra: el ciudadano libre, pero esclavo de la ley. (Muy bien; muy bien.)

(Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre plazos y anualidades de créditos para nuevas construcciones navales.)

Contestación de Maura El Sr. MAURA contesta a los Sres. Alvarez y Lerroux.

Expresa su coincidencia de criterio con el Sr. Alvarez en lo que afecta a lo que debe ser el protectorado, a las enseñanzas del desastre de Melilla y a las aspiraciones de la opinión.

En cuanto a las responsabilidades, dice que al Gobierno incumben las que puedan exigirse legal y judicialmente; pero, en cuanto a las demás, no es al Gobierno al que incumben determinarlas ni exigir las.

exigirse legal y judicialmente; pero, en cuanto a las demás, no es al Gobierno al que incumben determinarlas ni exigir las.

Refrirándose a la actuación militar, dice que hay que dejar al caudillo en libertad para dirigir.

El por qué del recibimiento a Berenguer No comprende la extrañeza de algunos por el recibimiento dispensado en Madrid a Berenguer, pues era lo menos que podía hacerse con el que representaba a 140.000 soldados, defensores de la patria, que hacen diarios sacrificios en Africa. (Algunos aplausos de los ministeriales.)

Insiste en que el combatió la política de protectorado que se hacía, y por eso no se le puede incluir en responsabilidades que no tiene.

Esto no quita que acepte aquéllas que con justicia se le puedan imputar, pues en los cuarenta años de vida pública que lleva, sabe que no puede aspirar a la santidad, y por mucha retórica que empleara, no podría arrojar de sí las verdaderas culpas.

Ahora bien, por mucho que se le vitupere, conservará de sí mismo la propia estimación a que se crea acreedor en conciencia.

Comprende que al Sr. Alvarez no le haya parecido bien la constitución de este Gobierno, pues la desavenencia entre ambos la tenía descontentada.

Asegura que él no fue llamado por el rey como jefe de un partido, y, por tanto, no podía formar un Gobierno de partido ni de confederación de partidos.

Ha formado un Gobierno, que no viene a servir a ningún partido.

Defendiendo a los ministros.—El más incompetente Defiende al ministro de la Gobernación del cargo de incompetente que le dirigió el señor Alvarez y dice: —El más incompetente para mí es el ministro de Gracia y Justicia. (Risas.) Porque no es abogado; pero ¿creará la Cámara que para mí el no ser abogado el ministro de Gracia y Justicia es la mayor competencia? (Más risas.)

Le dice al Sr. Alvarez que le perdonaría siempre el que en las cosas pequeñas estuviere injusto y agresivo con el Gobierno, a cambio de que en las cosas que interesan a España estuviere justos.

Contestando a Lerroux Pasa a contestar al Sr. Lerroux, y dice que el año 909 vino a su desenlace en Melilla un incidente de frontera por incumplimiento del sueldo.

España no quiso entenderse con el Roghi frente a la soberanía del sultán, que estaba obligado a defender el contacto del campo moro con el nuestro.

(Se proroga la sesión por menos de dos horas.) Repite la explicación que en otros discursos ha dado de los sucesos de 1909 en Melilla, agregando que el año 10 se liquidó el asunto.

Dice que a él no se le puede culpar de no haber procurado el cambio de la estructura administrativa de España, pues hasta que cayó, en 1909, llevó tres años propugnando por lo que él llamaba la primera hilada de una profunda reforma de nuestra vida interior, cual era el proyecto de Administración local.

Censura la violenta campaña de las izquierdas españolas contra su política de robustecimiento de la ciudadanía, porque así se inculcaba en el español su desobediencia a la ley y su desconfianza en el derecho, reallanzando una labor destructora e ineficaz.

Nunca ha creído que los milagros se pudiesen hacer con la «Gaceta», y todo lo espera de la vitalidad de la opinión.

No le importa la eliminación, pues voluntariamente ha estado eliminado muchos años; pero la eliminación útil no es la de la envidia y el rencor, sino la que se produce por la entrada de la savia nueva. Esa, venga en buen hora.

Rectifica Melquiades Alvarez El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) rectifica.

También se felicita de coincidir en algunas cosas vitales para España con elementos que tan contrapuestos le son en política.

No cree que se puedan romper tan fácilmente como el Sr. Maura supone las disciplinas políticas para figurar en un Gobierno rompiendo toda solidaridad con el partido a que se pertenece.

La paradoja del Ministerio No niega la competencia personal de cada uno de los ministros.

Pero no puede pasarse porque a Gracia y Justicia se lleve a un médico; a Hacienda un especializado para Fomento; a Marina ...

financiero, y a Guerra, precisamente al hombre a quien no quiso llevar a una cartería el Sr. Maura cuando el Gobierno nacional.

Decir que la mayor competencia de un ministro de Gracia y Justicia es no ser abogado, es como decir que un ciego tiene buenos ojos.

De quién es la responsabilidad del desastre Cuando ocurre un desastre como el de Annual, el jefe supremo del Ejército es el legalmente responsable, y esto ante la opinión está bien claro.

Aun concibo que ratificarais la confianza al general Berenguer; pero no que persistáis en su inocencia y la exaltéis hasta el punto de llevar a la estación a recibirle al jefe del Estado.

Un fracaso, un ridículo y un monospicio Llevar a la estación al rey a recibir al que representa un fracaso, es poner en ridículo al país y menospreciar al Parlamento, porque aquí se está discutiendo al general Berenguer, y el Parlamento es cosoberano con el rey, y antes de que pronunciara su fallo era una imprudencia llevar al rey a un acto que podía prejuzgar el fin. (Bien, en las izquierdas.)

Para castigar a los moros que asesinaron a los españoles en 1909 no era necesario ocupar Nador y Zeluán.

Pero vosotros mismos confesasteis, años después, que habíais sido desobedecidos.

Claro es que luego fué necesario tomar el macizo montañoso del Gurugú, y aquí el propio Canalejas declaró que con la herencia que se encontró no tuvo más remedio que defenderla con tropas.

El Sr. MAURA: Lo he negado mil veces. El Sr. ALVAREZ: Pero no ha convenido a nadie. Negar no es argumentar. (El señor FANJUL interrumpe.)

No estoy discutiendo con su señoría, sino con el Gobierno. (Campanillazos.)

Se ha exculpado su señoría de hechos posteriores; pero si su señoría no hubiera pasado por el Poder luego, yo no le culparía; porque lo que hay que hacer es, cuando se llega al Poder, corregir lo que se considera malo.

¿Cómo no rectificó su señoría la política absurda que se estaba realizando en Marruecos?

Porque el problema estaría narcotizado en su señoría y el Gobierno; pero no en la nación, que vela en el Presupuesto muchos millones consignados para Marruecos y enviaba allí todos los años miles de hombres, que succumbían, unos, a los accidentes de la guerra, y otros, a las enfermedades.

Su señoría presidió un Gobierno maurista, y sería una insensatez pedirle que en cuatro meses que duró cambiara radicalmente lo de Marruecos; pero redactó un discurso de la Corona sin saber el tiempo que iba a gobernar, y allí consagró la política que seguía el general Berenguer.

—Yo—dice—no tengo acritud para nadie, y menos para su señoría; pero por la verdad, que debo a mi país, le digo que su señoría, en aquella sincera conversación que tuvo con el rey, debió decirle: «Señor: el político más responsable de lo ocurrido en Marruecos soy yo.»

El Sr. MAURA: Ahí está su señoría para decirlo.

Se concede la palabra al Sr. Rodés para rectificar; pero éste ruega que se le deje para mañana.

El PRESIDENTE: Se hará así; pero las prórrogas de la sesión se hacen para aprovechar el tiempo, y advierto que, sentado el precedente de hoy, con todas las prórrogas en días sucesivos ocurrirá lo mismo.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y diez.

SENADO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez de Toca, ante escasa concurrencia. Y sin más, se pasa al

ORDEN DEL DIA Marruecos y la crisis

Continúa este debate, hablando el señor VALERO DE PALMA, quien hace una detenida crítica del sistema administrativo en Marruecos, censurándolo con dureza y extendiéndose en detalles minuciosos.

Recorda la opinión del presidente de la Cámara respecto de este problema y le invita a que baje a los escaños para consumir un turno.

Sigue hablando largamente, sin que se le pueda oír, porque los senadores conversan en alta voz sin prestar atención al orador.

Interviene el marqués de ESTELLA, repetidamente aludido por el anterior, comenzando por declarar que su deseo sería sustraerse a las miradas de curiosidad, pues nadie más enemigo que él de las popularidades buscadas.

Asegura que en modo alguno ha queido empuñar las glorias del Ejército español ni restar méritos a nuestros conquistadores. Pero desde luego declara que él no abraza sueños imperialistas.

Mi discurso del viernes constaba de dos partes: La primera y más esencial contenía un lamento por que se hubieran desdolido advertencias patrióticas, en las que era preciso observar el carácter científico y literario del lugar donde fueron pronunciadas.

El pericón.—A las diez y media, Tierra baja.
REY ALFONSO.—A las seis, Los planes del abuelo.—A las diez y cuarto, Mañana de sol y Fantasmas.
LARA.—A las seis, La fuerza del mal.—A las diez y media, Bataclán.
ESLAVA.—Escuela de danza de Loie Fuller.—A las diez menos cuarto, Don Juan de España.
INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y cuarto, La prisa.
ZARZUELA.—A las seis, La dogaresa.—A las diez y cuarto, El príncipe Carlos.—A las once y media, Glorias del pueblo.
GERVANTES.—A las diez y media, Las perversas y El último ensayo.
APOLO.—A las seis y a las diez y media, La flor del camino y El mal ángel.
COMICO.—A las seis y media, La costilla

del prójimo y La bolsa o la vida.—A las diez y cuarto, El maldito querer y La costilla del prójimo.
COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, Si fué Don Juan andaluz...
NOVEDADES.—A las seis, La cara de Dios.—A las diez y media, Bohemios.—A las doce, Voluntarios a Melilla.
MARTIN.—A las seis y cuarto, No te cases, que peligras.—A las siete y media, Las corsarias.—A las diez y cuarto, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.
LATINA.—A las seis y a las once y media, De los cuarenta p'arriba.—A las siete y media, La alegría de las mujeres.—A las diez y media, La casa de los milagros.
FUENGARRAL.—A las seis, El zapatero y el rey.—A las diez, Las sombras vuelven.
ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las seis y media y a las diez y media.—

Florita Apellániz, Rosalina, Scali and Scali, Sahara Ferrer, Encarnita Haro, Juanita Casanova, Luisa Vila.
MARAVILLAS.—Cinematógrafo y variedades.—A las cuatro y media y a las diez.—Elena de Lis, Os Lusos, Anita Delgado, Niña de los Peines, Siems, Trio Kaschouba, Pilar Alonso, Pompoiff y Thedi.
IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Enorme éxito del famoso Jazz Band de los Casinos de San Sebastián y Montecarlo TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Gran Casino. Restaurant de primer orden. Todos los días, grandes atracciones. Carmelina, Henantti, Les Mexicanos. El próximo jueves, verbena madrileña. Cuarenta señoritas ataviadas con lujosísimos mantones de Manila.
A. B. I. PARISIEN (antes Barbieri).—A las diez, variedades. Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Éxito de Marruecos (suplemento número 12, con las últimas operaciones realizadas en las cercanías del Kert), éxito de Por derecho de conquista (escenas del Oeste), éxito de La sacrificada (comedia cinematográfica de gran emoción), Los jinetes rojos (episodios noveno y décimo).
ROYALTY.—Gran sexteto.—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Caprichos del destino (creación Mabel Taliaferro), Un mar de lés (éxito de risa), Sendero de locura (bella creación Carmel Myers), El hombre de las tres caras (octavo y noveno episodios, éxito colosal).
CINEMA ESPAÑA y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Desde las cuatro y media. Éxito de Marruecos (suplemento número 11), éxito de Corazones del mundo, éxito de los

episodios séptimo y octavo de El vengador, Los jinetes rojos (episodios primero y segundo).
CINE IDEAL.—A las cuatro y media de la tarde y a las diez de la noche.—El hombre de las tres caras (octavo y noveno episodios), El sendero de la locura (por la bellísima actriz yanqui Carmel Myers), La valerosa (por el cow boy Maloney), La penitenciaría de Cerrollano (muy cómica, dos partes) y otras.
PRICE.—A las cinco y media y a las diez, Casa de los espectros, En pos de Polly, Charlot, actor de cine, y Pancho y Quico venden hielo.
FARO LONDRES. Cuatro Caminos.—Toda los días, a las nueve, variedades.
 Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

Nueva máquina de afeitar GILLETTE perfeccionada PATENTADA EN 10 DE MARZO DE 1920

Los nuevos modelos **GILLETTE** perfeccionados son la última palabra en materia de máquinas de afeitar



MODELOS DE TREINTA Y CINCO PTAS. EN ADELANTE NUEVAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES

1. Fulcro o punto de apoyo.
2. Casquete o cabeza saliente.
3. Flexión corta ajustable de la hoja.
4. Ranura de la guarda.
5. Precisión micrométrica.

LA ACCION COMBINADA DE ESTAS CARACTERISTICAS PROLONGA NOTABLEMENTE LA DURACION DE LAS HOJAS

Nuevos modelos GILLETTE tipo antiguo



"Brownie" 8 Ptas.
 "Pionner" 18 id.
 "Pocket Edition". 20 id.

Productos GILLETTE S. A. E. Apartado 978.-MADRID

Auxiliares de Hacienda con 2.500 ptas.

300 plazas

No se exige título. Pueden concurrir señoritas. Edad 18 años sin límite. Preparación completa por los funcionarios del cuerpo D. ALFREDO PRADOS SUAREZ, oficial 1.º del cuerpo, abogado, y D. MANUEL ALJAMIL VENTOSA, de contabilidad del Estado, profesor mercantil y profesores especiales. Clases tarde y noche. Programa, detalles y prospecto gratis.
ESCUELA DE PREPARACIONES
 PEZ, NUM. 15



PRESAS DE ACERO
 con esmalte y niquelaje fino, lo más sólido que existe y a precios sin competencia
JUAN FREY
 BARCELONA
 Apartado 198

ESTERAS
 linoleum, terciopelos, hules mesa, sado. SERRA. Teléfono 49-65. San Bernardo, 2

PIÑAS
 3 ptas; cocos, 1,60. Limones dulces. Uvas de Jijona Barquillo, 12, Muñoz

ZAPATOS
 Elegantes, finos, de lujo. Para señoras desde 12 ptas. Para cab. desde 15 ptas. Espoz y Mina, 28, piso 1.º, y Romanones, 18, VICI

Preservativos
 La más acreditada sin su- cursal 2. Barcelona, 2 Reserva. Envíos provincias

LINOLEUM
 esteras, terciopelos, gran saído mitad precio. Quesada. Cañizares, 3 (frente iglesia)

«LA HISPANA» Alcalá, 47, Madrid. Seguros de Vida, Incendios, Accidentes, Transportes y Enfermedades
 Depositadas a disposición del Gobierno español las 425.000 pesetas efectivas por los dos depósitos máximos iniciales que marcan las leyes.

Tan eficaces como las Mejores Aguas Minerales
Lithinés du D^r Gustin
 CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS **Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Articulaciones**
 Cada caja contiene 12 paquetes para 12 litros de agua mineral.

BARATISIMO Enorme surtido aparatos eléctricos, vajillas cristal, mesa, juegos café, objetos regalo. Bombillas metálicas, 1,25 pesetas. Nitro, 50 bujías, 3 pesetas.
 UCENDO, CRUZ, 14

Oposiciones Hacienda
 300 plazas. Mecanografía aplicada al ejercicio práctico. Curso desde 1.º de mes. Apuntes gratis. SILVA, 14, 2.º

ODEON
 ha demostrado ser la marca, más importante y sus colobres DISCOS y APARATOS son conocidos en todos los rincones de España (Casa dedicada exclusivamente a este ramo)
 Enorme repertorio Siempre novedades
 Envíos a provincias Ventas a plazos con precios de contado
 Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose a **ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID** (Casa fundada en 1905. Grandes talleres para la composición de aparatos).

METAL
 1/2 watt
GAS ARGON

 Compañía General Española de Electricidad
 Apartado 150.—MADRID

Obreros gomistas
 se necesitan bien impuestos en el trabajo de tubería para la fábrica de gomas de los Sres. Criado & Lorenz, Zaragoza. Con buenas referencias dirigirse al Apartado, 76, Zaragoza

BLENORRAGIAS
 TREINTA AÑOS DE ÉXITO
 Se curan siempre con la inyección Cutis. No produce estrecheces ni orgullo. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor. URSAS, 4.-MADRID.
 Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Industria importante privilegiada
 y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 centimos. Para contestación: Paulino Landáburu (Alava), Vitoria

Ovoides, 3,50 sacos 40 kilos
 S. Vicente, 3, tel. 13-55 J.; Pez, 14; Aguilera, 47; Jesús y María, 8; Barco, 19, tel. 12-50 M.; Calatrava, 16; Alcalá, 130, tel. 185 S.; Valencia, 3; Gta. Quevedo, 3, tel. 673 J.; Santa Brígida, 32; Embajadores, 57
 Fábrica y Almacenes: Penuelas, 10, teléfono 634 M.

Agricultores, seguid al Progreso
 El motocultivo ha aplastado la rutina. Existe un tractor especial para sus tierras. La Casa Vicente Pérez, 55, Rue Dunkerque, París, facilita tractores agrícolas de todas marcas, francesas y americanas, a precios sin competencia. Precios y detalles contestados por mi servicio de peritaje

OPOSICIONES
 Auxiliares Hacienda. Coconcurren señoritas. Preparación por Julián Calleja, abogado y oficial del Cuerpo general de Hacienda y otros funcionarios de oposición y abogados. Matrícula de 5 a 7. Tintoreros, 3, 1.º izda.

TALLERES MECANICOS
GRANDES EXISTENCIAS (En fundido y rápido)
Brocas, Fresas, Escariadores
 "SOMUA"
 En acero de las renombradas fábricas SCHNEIDER (Le Creusot), de construcción esmerada, y sin embargo, lo más barato de España
 ANTES DE COMPRAR, CONSULTEN EL **Omnium Ibérico Industrial**
 Representante exclusivo para España de la S. O. M. U. A.
 Apartado 849 MADRID: Gran Vía, 15

La casa que más barato vende
 JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA, OBJETOS PARA REGALO, MAN-TONES DE MÁNILA **CRUZ, 18** ESQUINA A VICTORIA
 ARTICULOS PARA VIAJE, PARAGUAS, MAQUINAS FOTOGRAFICAS, COBER, ESCRIBIR
GABANES GRAN SURTIDO GABARDINAS

LEORIE INGLÉS

GRANDIOSA SASTRERIA PARA CABALLERO PARA NIÑOS CASA SIN RIVAL
 Géneros ingleses y del país. Gabanes novedad, Gabardinas e impermeables. Paraguas, ligas y corbatas.
 Inmenso surtido en gabanes, trajes, capas impermeables, gabardinas, guardapolvos, sombreros, boinas y tirantes.
 Preciados, 22.-Carmen, 37. Rompeplazas, 2.

GIROS A AFRICA
 El mejor medio de enviar dinero a los soldados que están en campaña es un **SOBRE-MONEDERO**
 Llegan a todos los campamentos como una carta. El Estado garantiza la cantidad declarada. Se vende en estancos y Administraciones de Correos

Dürkopp
 Nuevos modelos con sorprendentes adelantos, que son admiración de los inteligentes
OTTO STREITBERGER
 Apartado de Correos 335 BARCELONA

Si, señor
 Los mejores PRESERVATIVOS en La Mascota, Gato, 4. Catálogo gratis, remitiendo sellos.

ALMACEN
 de sombreros y gorras, últimos modelos; el que más barato vende. C. Guinea, BORDADORES, 12
PURGANTE
 La forma más agradable de tomar el ricino es pedir en las farmacias el Ricino-Sol, en polvo, 0,35 paquete

LAMPARA

"AZD"
 1/2 Watio - 1 Watio Y ESPECIALES PARA AUTOMOVILES Fabricadas por **General Electric Company Echenectady (New-York)**
 Representada exclusivamente por **Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas**
 Plaza de Cánovas, 4. Apartado 990
 Depósito general: Olózaga, 12, Madrid

Más de 300 plazas
 de auxiliares de Hacienda para ambos sexos. Edad mínima, dieciséis años. Unión Académica que ofrece magnífico internado con absoluta independencia para varones y hembras. Preparación bajo la dirección técnica de D. Carlos Sauras, abogado y jefe de Negociado en la Subsecretaría del Ministerio. Apuntes gratis a los alumnos. **ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA, Abada, 11, Madrid.** Clases tarde y noche

